

*"Año de la Consolidación de la Seguridad Alimentaria"*

**Acta de adjudicación número AA-3NG/2020**  
**Comparación de Precios DGAP-CCC-CP-2020-0028**

Reunión del Comité de Compras y Contrataciones de la Dirección General de Aduanas, correspondiente a la sesión realizada en fecha ocho (8) de diciembre del año dos mil veinte (2020), para la adjudicación del proceso de comparación de precios DGAP-CCC-CP-2020-0028 "Contratación del licenciamiento y servicio de soporte de una herramienta para el análisis de información Advance Passenger Information service (APIS) y Passenger Name Record (PNR)".

Siendo las nueve de la mañana (9:00 a.m.) de la fecha antes indicada, se reunieron de forma ordinaria los miembros del Comité de Compras y Contrataciones de la Dirección General de Aduanas, integrado por:

Miguel Antonio Puente Leonor, Gerente Financiero y Presidente del Comité, en representación del Director General de Aduanas, miembro.,  
Francis Aurelio Almonte Rodríguez, Subdirector Administrativo y Financiero, miembro.,  
Oscar Orlando D' Oleo Seiffe, Consultor Jurídico, miembro.,  
Carlos Gabriel Fernández, Responsable de Acceso a la Información, miembro.,  
Solangie del Pilar Carbonell, Gerente de Planificación y Análisis Económicos, miembro.,

**Orden del día**

Analizar el informe técnico y económico emitido por la comisión evaluadora compuesta por:

Reynaldo Adrián Güílamo Pilier, Coordinador General del Departamento Jurídico.,  
Juan Carlos Jiménez Nadal, Contador General.,  
Raquel Elia Soriano Abreu, Gerente de Inteligencia Aduanera  
Cesar Augusto Chestaro Torres, Encargado Riesgo Pasajeros  
José Ambioris Sierra Martínez, Encargado Departamento de Desarrollo de TI

Correspondiente a las ofertas recibidas para el procedimiento de Comparación de Precios DGAP-CCC-CP-2020-0028 "Contratación del licenciamiento y servicio de soporte de una herramienta para el análisis de información Advance Passenger Information service (APIS) y Passenger Name Record (PNR)", así como la emisión de la Resolución del acta de adjudicación correspondiente, si procediera. Proceso que fue aprobado por la primera Resolución del acta del Comité de Compras y Contrataciones de la DGA Núm. CCC-02-2020, de fecha dieciséis (16) de octubre del año dos mil veinte (2020).

Luego de informar a los presentes del asunto que constituye la orden del día, el Sr. Miguel Antonio Puente Leonor, dio apertura a esta reunión.

Este comité recibió el informe de evaluación, (ver anexo) el cual formará parte integral del acta, y leyendo el mismo a todos los presentes se determinó lo siguiente:

**Considerando:** Que, en el acto de apertura de la oferta técnica “sobre A” realizado el día cinco (5) de noviembre del año dos mil veinte (2020), se recibió la siguiente propuesta:

| No. | Nombre de Oferente           | RNC       | Dirección                            |
|-----|------------------------------|-----------|--------------------------------------|
| 1   | Black Cube Technologies, SRL | 130302758 | Calle Imber No. 43, San Carlos, D.N. |

**Considerando:** : Que, conforme a lo establecido en los Términos de Referencia, el oferente depositó los documentos de naturaleza subsanable en el “Sobre A”, en el período requerido.

**Considerando:** Que la evaluación técnica es la siguiente:

| Criterios de Evaluación de los Oferentes | Documentación corporativa/legal | Situación Financiera | Capacidad Técnica |
|--|---------------------------------|----------------------|-------------------|
| Black Cube Technologies, SRL             | Cumple                          | inadecuada           | Cumple            |

**Considerando:** Que, según las conclusiones generales del informe de evaluación técnica de fecha doce (12) de noviembre del año dos mil veinte (2020), emitido por los peritos designados, arrojó que luego de verificadas y analizadas las documentaciones legales, financieras y técnicas solicitadas y depositadas por parte del oferente, y después de realizar la evaluación correspondiente, los peritos evaluadores indicaron que la empresa Black Cube Technologies, SRL, presenta inestabilidad financiera que pudiera poner en riesgo la ejecución de los servicios objetos del presente proceso de compras, por lo que dejaron a la consideración del comité la continuación de esta contratación.

**Considerando:** Que, la cuarta Resolución del Acta del Comité de Compras y Contrataciones de la DGA Num. CCC-06-2020, de fecha uno (1) del mes de diciembre del año dos mil veinte (2020), aprobó el informe de evaluación de oferta técnica del proceso de comparación de precios DGAP-CCC-CP-2020-0028 “Contratación del licenciamiento y servicio de soporte de una herramienta para el análisis de

*Handwritten initials: a, M*

información Advance Passenger Information service (APIS) y Passenger Name Record (PNR)", así como continuar con el proceso de apertura de oferta económica sobre B.

**Considerando:** Que, dentro de las observaciones de la evaluación de la propuesta económica emitida por los peritos evaluadores se verificó que el oferente Black Cube Technologies, SRL, cumple con los aspectos solicitados por la Dirección General de Aduanas en los términos de referencia asociado a este proceso.

**Considerando:** Que, luego de verificar la propuesta técnica sobre A y sobre B, de fecha ocho (8) de diciembre del año dos mil veinte (2020), del oferente habilitado para esta etapa, los peritos evaluadores recomendaron, salvo el mejor parecer del comité que el presente proceso pueda ser adjudicado a favor del oferente Black Cube Technologies, SRL, teniendo en consideración que la forma de pago para este proceso sean pagos posteriores a la prestación de los servicios atendiendo a la situación financiera del oferente.

**Considerando:** Que, la oferta económica es la siguiente:

| Nombre del oferente          | Garantía de la Seriedad de la Oferta (1%) | Vigencia de la Garantía de Seriedad de la Oferta | Importe Total de la Oferta Económica |
|------------------------------|---|--|--------------------------------------|
| Black Cube Technologies, SRL | Cumple                                    | Cumple   | RD\$3,993,385.50                     |


**Considerando:** El informe de evaluación técnico – económica de las ofertas y las recomendaciones finales que arroja el mismo.


El Comité de Compras y Contrataciones, por unanimidad, emite la siguiente Resolución:

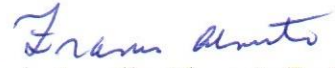
**Resuelve:**

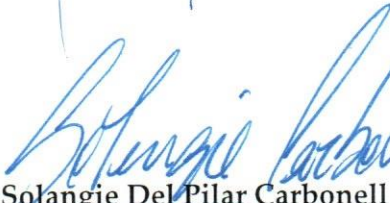
| Nombre del oferente          | Monto total adjudicado con Impuesto sobre Transferencias de Bienes Industrializados y Servicios (ITBIS) |
|------------------------------|---|
| Black Cube Technologies, SRL | RD\$3,993,385.50  |

Una vez adoptada la Resolución anterior, el presidente ofreció la palabra a los miembros del Comité, y después de comprobar que ninguno de ellos deseaba hacer uso de tal ofrecimiento declaró clausurada la reunión, levantándose la presente acta que ha sido firmada por todos los miembros presentes.


  
**Miguel Antonio Puente**  
Gerente Financiero y Presidente del Comité,  
en representación del Director General de Aduanas

  
**Oscar D' Oleo Seiffe**  
Consultor Jurídico  
Miembro

  
**Francis Aurelio Almonte Rodríguez**  
Sub-director Administrativo-  
Financiero  
Miembro

  
**Solangie Del Pilar Carbonell**  
Gerente de Planificación y  
Análisis Económicos  
Miembro



  
**Carlos Gabriel Fernández**  
Responsable de Libre Acceso a la  
Información  
Miembro